



Universidad Mayor de San Andrés
Vicerrectorado



Agencia Sueca de Cooperación
para el Desarrollo Internacional

Departamento de Investigación,
Postgrado e Interacción Social



Términos de Referencia

Evaluación de Proyectos de Investigación

Convocatoria Fondos Concursables 2015

PRESENTACIÓN

Estos Términos de Referencia para el Evaluador se han concebido como un apoyo al servicio de la convocatoria de proyectos de investigación para Fondos Concursables, publicada por el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz – Bolivia. Como tal, viene denominada las bases de la convocatoria donde se explica además el sentido y utilidad de los Términos de Referencia: *Con la finalidad de homogeneizar el sistema de evaluación y lograr una mayor objetividad en la aplicación de los criterios, el Formulario anexo a la convocatoria manifiesta el detalle de los aspectos de valoración pormenorizada de los criterios como apoyo a la acción de los diferentes evaluadores así como en orden a una mayor transparencia del procedimiento de evaluación.* De esta manera, los Términos de Referencia pretenden ser una herramienta de apoyo, en primer lugar, a los evaluadores que podrán encontrar en los pormenores de los criterios de evaluación una ayuda para definir y precisar los enunciados más generales que figuran en las bases de la convocatoria. A través de los criterios y sus pormenores se transmite a los diferentes evaluadores una reflexión común sobre lo que se pretende conseguir a través de la convocatoria, lo que puede contribuir a que la evaluación sea más homogénea. Dado que la pretensión es que el proceso de evaluación, así como los argumentos que se utilicen en la evaluación de un proyecto, sean conocidos por el grupo investigador proponente de manera que contribuya a la mejora de su competencia como investigador y a la del mismo proyecto; los Términos de Referencia son un referente importante donde el evaluador podrá transmitir al grupo investigador sus puntos de vista sobre los aspectos que considere más relevantes, a través de notas escritas y puntuaciones, según lo estime conveniente. El evaluador, por consiguiente, podrá enriquecer con nuevos pormenores cada uno de los criterios, así como realizar valoraciones y apreciaciones en los casos en que le parezca conveniente. Cada criterio aporta un peso al conjunto de la evaluación a través de una **puntuación máxima** que le adjudican los Términos de Referencia. Cada Evaluador deberá expresar **para cada criterio** la puntuación total que adjudica teniendo en cuenta el máximo fijado por los Términos de Referencia. También puede presentar o no, según su parecer, una distribución de esa puntuación de cada criterio (siempre inferior o igual al máximo establecido por los Términos de Referencia) en todos o algunos de los subcriterios pormenorizados. El resultado final nos dará una puntuación total para el conjunto de criterios (menor o igual a 100 puntos) y los comentarios del evaluador en los diferentes aspectos que puedan contribuir a la mejora de la calidad y competencia investigadora del grupo.

Ph.D. Celeste Del Pilar Rodríguez Quevedo
DIRECTORA
DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION
POSTGRADO E INTERACCION SOCIAL
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA A CONCURSO 2015**

Título del proyecto:
----------------------	-------

DOCUMENTACIÓN ENVIADA AL EVALUADOR:

Formulario de presentación del proyecto	
Términos de Referencia para la evaluación	
Convocatoria	

Sr. Evaluador:

Las evaluaciones deben realizarse en el marco de las Pautas de Evaluación entregadas. Deberá garantizar la excelencia del proceso de evaluación, asegurando la **Confidencialidad** de la información perteneciente a cada propuesta en consideración. Deberá canalizar sus consultas respecto al proyecto a través del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social, DIPGIS, teléfono 591 2 2442464, 591 2 2443626, Fax 591 2 2443375, E-mail: dipgis@umsa.bo, de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz – Bolivia.

La universidad Mayor de San Andrés, UMSA, y la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, Asdi, con el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social, DIPGIS, a través de la convocatoria para la ejecución de proyectos con Fondos Concursables, gestión 2011, tiene como finalidad promover la capacidad de investigación en la UMSA con el propósito de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en el marco de sus planes y políticas, incentivando la formulación y ejecución de proyectos multidisciplinarios, impulsando la capacitación de investigadores de distintas áreas de investigación en los ámbitos científicos y tecnológicos y promoviendo la participación de jóvenes investigadores (estudiantes de pregrado) en las actividades de investigación.

La evaluación de los proyectos está estructurada sobre la base de diferentes criterios y subcriterios, explicitados más adelante, que deben aplicarse de la siguiente forma:

1. El evaluador otorgará un indicador de evaluación para cada uno de los **subcriterios**, colocando en la casilla la **sigla** que considere justa a cada subcriterios (por ej., MB que significa: Muy Bueno) y cuando corresponda.
2. El evaluador asignará a cada **criterio** un puntaje de 0 a 100, siendo 100 el óptimo. El puntaje deberá ser consistente con:
 - i) Las siglas seleccionadas para los subcriterios.
 - ii) El concepto asociado a cada puntuación, según indicado en el formulario para cada criterio (por ej., para el criterio 1: de 30 a 40 puntos significa "regular" y de 70 a 80 puntos significa "muy bueno").

El respeto de estas reglas es particularmente importante considerando que un Comité Técnico deberá posteriormente establecer un orden preferencial para todos los proyectos presentados a la convocatoria ("ranking"), con base en los puntajes asignados por los distintos evaluadores.

3. Para cada **criterio**, el evaluador justificará el puntaje otorgado con un comentario.
4. Los proyectos deben lograr una puntuación mínima en cada criterio para ser financiables, según se indica en la tabla siguiente.
5. Los puntajes para los diferentes criterios serán reportados en un cuadro resumen y se les aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en la tabla siguiente, para obtener el puntaje global del proyecto.

Criterios	Puntaje mínimo	Factor de Ponderación (%)
1. Calidad científica del proyecto.	75	25
2. Pertinencia del proyecto.	70	25
3. Equipo de investigación del proyecto.	60	15
4. Probabilidad de éxito del proyecto.	60	10
5. Presupuesto del proyecto	60	15
6. Probabilidad de transferencia de resultados	60	10

6. El evaluador resumirá su opinión global sobre el proyecto en no más de media página.

Proyecto:

.....

.....

SUBCRITERIOS	CRITERIO 1: Calidad científica del proyecto	Pobre (P): 10-20 Regular (R): 30-40 Bueno (B): 50-60 Muy bueno (MB): 70-80 Excelente (E): 90-100 PUNTAJE O TORGADO:
	a. Creatividad y originalidad del proyecto.	Comentarios:
	b. Identificación del problema y calidad de formulación y justificación del proyecto.	
	c. Coherencia, claridad e importancia de los objetivos propuestos en el proyecto.	
	d. Definición del enfoque y del alcance del proyecto.	
	e. Metodología de trabajo con relación a los objetivos del proyecto.	
	f. Plan de trabajo: Se evaluará si las actividades y plazos indicados en el plan de trabajo son adecuados a los objetivos del proyecto.	
	g. Presupuesto: Se evaluará si los recursos humanos, instrumentales etc. solicitados en el presupuesto, se ajustan a las reales necesidades y a las características peculiares del proyecto.	
	h. Impacto y resultados esperados: Se evaluará las repercusiones y beneficios (impactos) que el proyecto puede tener; asimismo, los resultados previstos.	

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE CRITERIO:

- ¿Está identificado claramente el problema a investigar según el proyecto planteado?
- ¿El objetivo general del proyecto está planteado de acuerdo al problema identificado?
- ¿Está definido con claridad el objetivo general del proyecto? ¿es verificable su cumplimiento?
- ¿Los objetivos específicos están planteados para alcanzar el objetivo general del proyecto?
- ¿Se demuestra un conocimiento en profundidad de la literatura técnica relevante?
- ¿Es adecuada la metodología de trabajo propuesta a los objetivos planteados?
- ¿Está claramente definido el alcance del trabajo?
- ¿Están descrito con suficiente claridad los resultados esperados del proyecto?

SUBCRITERIOS	CRITERIO 2: Pertinencia del proyecto.	PERTINENCIA: Muy alta (MA): 90-100 Alta (A): 70-80 Media (M): 50-60 Discutible (D): 30-40 Nula (N): 10-20 PUNTAJE O TORGADO:	
	a. Existe claridad en la identificación del problema a resolver y el planteamiento del objetivo, con relación a las áreas y temas de la convocatoria y el aporte del proyecto a la resolución del problema objetivo.		Comentarios:
	b. Cuáles la importancia del problema a abordar y el aporte del proyecto si se lo lleva a cabo.		
	c. En la propuesta de proyecto, existe una identificación de los usuarios potenciales de los resultados del proyecto.		
	d. Posibles impactos: ¿Están descritos los impactos que generaría el proyecto, si este se realiza?		

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE CRITERIO:

- ¿Es pertinente el proyecto con relación a las áreas convocadas, y a los temas dentro de cada área?
- ¿Contribuye el proyecto a fortalecer la capacidad de los recursos humanos en investigación?
- ¿Existen, en principio, usuarios potenciales de los resultados del proyecto planteado?
- ¿Se plantean los impactos sobre el desarrollo científico o tecnológico que generaría el proyecto?

SUBCRITERIOS	CRITERIO 3: Equipo de Investigación del proyecto	Pobre (P): 10-20 Regular (R): 30-40 Bueno (B): 50-60 Muy bueno (MB): 70-80 Excelente (E): 90-100 PUNTAJE O TORGADO:	
	a. El responsable del proyecto, muestra capacidad y competencia científica y técnica.		Comentarios:
	b. El equipo de investigación, muestra experiencia, capacidad técnica y competencia científica para desarrollar el proyecto de investigación.		
	c. Incorpora investigadores junior (estudiantes de pregrado) al proyecto de investigación. La propuesta de proyecto muestra el impacto que tendrá sobre la consolidación del equipo de investigación, la incorporación de investigadores junior.		
	d. La propuesta de proyecto de investigación muestra el impacto que tendrá sobre el equipo de investigación, la incorporación de investigadores junior.		
	e. El investigador principal o jefe de proyecto manifiesta experiencia en dirección de proyectos de investigación (gestión de proyectos).		

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE CRITERIO:

- ¿Está definida la experiencia, capacidad y competencia científica del investigador principal o jefe de proyecto?
- ¿Está definido el equipo de investigación y las funciones que realizará? ¿es verificable el cumplimiento de sus funciones?
- ¿Está definido la incorporación de jóvenes investigadores y las funciones que cumplirán? ¿es verificable el cumplimiento de estas funciones?
- ¿Están definidos los impactos que generará la incorporación de jóvenes investigadores en el fortalecimiento de la capacidad de investigación?
- ¿La experiencia en investigación de los investigadores tiene impacto para alcanzar los objetivos del proyecto?
- ¿Las tareas que cumplirán los jóvenes investigadores impactaran en su formación como investigador? ¿es verificable este impacto?

SUBCRITERIOS	CRITERIO 4: Probabilidad de éxito del proyecto	PROBABILIDAD: 80% o superior: 90-100 60-80%: 70-80 40-60%: 50-60 20-40%: 30-40 0-20%: 10-20 PUNTAJE OTORGADO:	
	a. Existen los antecedentes del equipo de investigación.		Comentarios:
	b. Existen los antecedentes del responsable o jefe de proyecto de investigación.		
	c. Se describe la infraestructura disponible para el proyecto.		
	d. Se muestra la capacidad para gestionar el proyecto de investigación.		
	e. Los recursos humanos, físicos y financieros para el proyecto de investigación son los adecuados.		

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE CRITERIO:

- ¿Son relevantes los antecedentes del responsable y el equipo de investigación en materia de producción de conocimiento científico y tecnológico?.
- ¿Ha realizado el equipo de investigación, trabajos similares al planteado en cuanto a su alcance, metodología y herramientas técnico-científicas utilizadas?.
- Los recursos humanos planteados para el proyecto, ¿reúnen las condiciones de formación y experiencia como para ejecutarlo correctamente (cada uno en su rol)?.
- ¿Tiene el responsable o jefe del proyecto la capacidad de dirigirlo?
- ¿Existen elementos académicos, institucionales, de cooperación internacional y de gestión en el entorno del proyecto del jefe o responsable del proyecto?.
- La dedicación de los distintos participantes en el proyecto, ¿es suficiente para sus roles? ¿es adecuada con relación al alcance del proyecto la cantidad de tiempo y esfuerzo planteado?.
- El planteo del proyecto ¿identifica contingencias de riesgo previsible e incorpora estrategias para enfrentarlas?
- Evaluando globalmente todos estos elementos, ¿cómo evalúa Ud. la probabilidad de que el proyecto pueda alcanzar los objetivos planteados y no sea un fracaso?

SUBCRITERIOS	CRITERIO 5: Presupuesto del proyecto	Pobre (P): 10-20 Regular (R): 30-40 Bueno (B): 50-60 Muy bueno (MB): 70-80 Excelente (E): 90-100 PUNTAJE OTORGADO:	
	a. El presupuesto del proyecto esta de acuerdo a los requerimientos del proyecto y al techo presupuestario exigido en la convocatoria (200.000.00 SEK).		Comentarios:
	b. La previsión de costes de material fungible asociados a las tareas del proyecto es correcta.		
	c. La previsión de costes de material inventariable es correcta.		
	d. El material inventariable que se quiere adquirir es necesario.		
	e. La previsión de costes de viaje asociados a las tareas del proyecto es correcta.		
	f. Los viajes son necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.		
	g. Si se solicita personal colaborador: becario o Ayudante Técnico de laboratorio, la solicitud es necesaria en función del reparto de trabajo y funciones que cumple el equipo de investigación.		
	h. El presupuesto está planteado de acuerdo a las actividades y tareas del proyecto de investigación, necesarias para su ejecución.		

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE CRITERIO:

- ¿El presupuesto para el proyecto esta de acuerdo al techo presupuestario disponible según convocatoria (200.000,00 SEK)?
- Los recursos materiales planteados (equipos, materiales de consumo, software) ¿son adecuados y suficientes?
- ¿Son razonables con relación al alcance del proyecto?.
- Los costos planteados para recursos materiales y otros gastos ¿son razonables?
- ¿Existen elementos críticos de costo que no hayan sido previstos?
- En el caso que el proyecto incluya ítem cuya financiación no se solicita, ¿estos están ya disponibles o están previstas otras fuentes de financiación para cubrirlos?
- Los recursos humanos planteados para el proyecto, ¿reúnen las condiciones de formación y experiencia como para ejecutarlo correctamente (cada uno en su rol)?.
- ¿Los viajes son necesarios para lograr los objetivos planteados?. ¿Están justificados?
- ¿Están definidas con claridad las actividades y tareas a ejecutar en el proyecto?

SUBCRITERIOS	CRITERIO 6: Probabilidad de transferencia de resultados	PROBABILIDAD: 80% o superior: 90-100 60-80%: 70-80 40-60%: 50-60 20-40%: 30-40 0-20%: 10-20 PUNTAJE O TORGADO:	
	a. Antecedentes del equipo de investigación en la aplicación y difusión de resultados de investigación.		Comentarios:
	b. Existencia de usuarios potenciales de los resultados esperados.		
	c. Involucramiento de los usuarios potenciales con el proyecto.		
	d. Probabilidad de uso de los resultados esperados en procesos y tecnologías.		
	e. Mecanismos de transferencia de resultados de investigación previstos.		

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE CRITERIO:

- ¿Cuenta el equipo de investigación con antecedentes en la aplicación y difusión de resultados de investigación?
- ¿Existen usuarios potenciales de los resultados del proyecto? ¿Han sido identificados por el proponente?
- ¿Existe involucramiento de los usuarios potenciales con el proyecto, mediante convenios, financiación, demandas específicas, apoyo material o de otros recursos?
- ¿Se relaciona este proyecto con otros desarrollados para el mismo grupo de usuarios potenciales?
- ¿Se han previsto mecanismos de difusión de la información producida?
- ¿Garantizan éstos el acceso de los sectores productivos, académicos o regulatorios relevantes?.
- ¿Están previstos los mecanismos y formatos de acceso a la información?
- ¿Se plantean en el proyecto formas de protección para la propiedad intelectual generada (patentes, licenciamiento) cuando corresponda?

TABLA RESUMEN DE LOS PUNTOS OTORGADOS AL PROYECTO

Criterios	Puntos otorgados [1]	Factor de ponderación (%) [2] = [% / 100]	Puntaje ponderado [1] multiplicado por [2]
1. Calidad científica del proyecto		25	
2. Pertinencia del proyecto		25	
3. Equipo de investigación del proyecto		15	
4. Probabilidad de éxito del proyecto.		10	
5. Presupuesto del proyecto		15	
6. Probabilidad de transferencia de resultados		10	
TOTAL		100	

OPINIÓN GLOBAL DEL EVALUADOR SOBRE EL PROYECTO

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma:

Nombre:

Fecha: